

Trenque Lauquen, 13 de Marzo de 2023.

Edicto: Compactación de vehículos. Publicación por 1 día.

La Municipalidad de Trenque Lauquen emplaza por el término de treinta (30) días corridos, a partir de la publicación del presente, a todo aquel que se considere con derechos sobre los vehículos afectados a la operatoria de compactación de vehículos dispuesta mediante Decreto Nro. 499/2023 de fecha 24/02/2023, para que por ante la Mesa de Entradas del Municipio de Trenque Lauquen se presente a fin de hacerlos valer. Déjase expresa constancia que el detalle e identificación de los vehículos afectados al mencionado proceso podrá ser consultado en la página web del municipio www.trenquelauquen.gov.ar así como, durante el horario de atención al público, en el hall del Palacio Municipal sito en Villegas 555 de Trenque Lauquen y del “Centro Cívico La Primera” sito en la intersección de las calles Villegas y Oro de Trenque Lauquen.